

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

**2020/3827** *Aprobación inicial de los expedientes de modificaciones presupuestarias números del 1/2020 al 7/2020, del Presupuesto Municipal del año 2020.*

#### **Anuncio**

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrido, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2020, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos número 1/2020 al número 7/2020 del Presupuesto General del año 2020.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a exposición pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villarrodrido, a 02 de octubre de 2020.- La Alcaldesa, MARÍA VIRTUDES OJEDA GARCÍA.